

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA TRES**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO
CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO DEL 24 AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2012, PROPIEDAD DE LA
OFICINA FISCAL DE SANTA TECLA.**

SAN SALVADOR, MARZO 2013



Índice

Contenido	Págs.
I. Introducción.	1
II. Objetivo del Examen.	1
III. Alcance del Examen.	1
IV. Resultados del Examen.	1

Licenciada

Marina Haydee Martínez de Arteaga

Jefe Oficina Fiscal de Santa tecla

Presente.

I. Introducción.

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales, en Período Vacacional de navidad, del 24 al 31 de diciembre del 2012, el cual se comunicó en los medios de circulación nacional, verificando que el vehículo con placa nacional N-2898 asignado a oficina fiscal de santa tecla que circulo durante el período antes mencionado, fuera utilizado estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales.

II. Objetivo del Examen.

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período del 24 al 31 de diciembre del 2012.

III. Alcance del Examen.

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizadas por funcionario competente.
3. Comprobar, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.
4. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

IV. Resultados del Examen.

De la aplicación de los procedimientos de auditoría, no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Este informe se refiere al Plan para el Control de la Circulación de vehículos Nacionales, en Periodo Vacacional de navidad, del 24 al 31 de diciembre de 2012.

San Salvador, 10 marzo del 2013

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Tres

